MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO N°MC-110-2026-HOMIL

1. **OBJETO:** *SUMINISTRO DE TUBOS COLORIMÉTRICOS PARA LOS ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE AIRE MEDICINAL EN PRODUCCIÓN Y EN PUNTOS DE USO EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.*

De conformidad con la designación realizada, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. MC-110-2026-HOMIL.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

En cumplimiento del cronograma del proceso de MINIMA CUANTÍA MC-110-2026-HOMIL se efectuó el cierre de este, en el cual se presentó la siguiente oferta:



3. ANALISIS DE PROPUESTA DE MENOR VALOR

En atención a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se revisó la oferta económica presentada y se verificó que no superara el valor máximo permitido por la Entidad conforme con lo dispuesto en el Anexo Complementario de la Invitación Pública, así:

OFERENTE	NIT	TOTAL OFERTA
PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S.	900.270.461-4	$168.340,00

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que la misma no supera los valores techo de los ítems que componen su oferta económica con relación al valor máximo del presupuesto oficial del proceso.

En consonancia, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso MINIMA CUANTÍA No. MC-110-2026-HOMIL y el decreto 1860 de 2021, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, económicos y técnicos, obteniéndose como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	RESULTADO
PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Nota: El detalle de los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, de las especificaciones técnicas mínimas y de los soportes del ofrecimiento del proponente hacen parte integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados por los proponentes en la plataforma del SECOP II dentro del proceso.

4. SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL TÉRMINO DEL TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR Y RESPUESTAS A LAS MISMAS

Dentro del término de traslado del Informe de Verificación Preliminar de las propuestas se recibieron los argumentos técnicos y económicos con los cuales se demostró que **PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S,** se encuentra en la capacidad de entregar los bienes ofertados, bajo las condiciones requeridas, al costo ofertado y por el término del plazo de ejecución, y se allegaron igualmente las subsanaciones por parte del proponente las cuales fueron analizadas y atendidas por parte del Comité Asesor Verificador.

De igual forma **no** se presentaron observaciones al informe preliminar de evaluación.

5. INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO

De acuerdo con lo previsto en el Anexo Complementario de la Invitación Pública, el Comité Asesor Verificador realizó la revisión definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de los proponentes, obteniendo el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	RESULTADO
PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes económicos, jurídicos y técnicos de la oferta hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por el proponente, precisando que los informes de evaluación-verificación económicos y técnicos se ratifican y mantienen los publicados como preliminares. En consecuencia, al no presentar ninguna modificación los informes publicados en los aspectos de los proponentes inicialmente evaluados se confirman estos con la evaluación realizada en el Informe Preliminar.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR

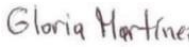
Conforme al resultado de la verificación efectuada, los miembros del Comité Asesor Verificador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-110-2026-HOMIL, y en atención a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de

2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, recomiendan al Ordenador del Gasto **ACEPTAR** la oferta del proponente **PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S**, identificado NIT No. 900.270.461-4.

Lo anterior, por el valor total del presupuesto asignado del presente proceso, de conformidad con lo señalado en el numeral 7 del documento de Estudios Previos, esto es, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($29.250.000).**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días de junio de 2026.

COMITÉ ASESOR VERIFICADOR
PROCESO MC-110-2026-HOMIL



COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
GLORIA JUDITH MARTÍNEZ MORENO



COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
PS. ANDREA ARAGÓN CORREA



COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR
PD. WILSON GALLEGO ACERO